Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VI | **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN** Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona viernes 16 de Noviembre de 1900 | **PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN** En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1854

NOTA DEL DIA

Calmada ya por completo la agitación carlista, preciso será que, incidentalmente y puesto que aún no nos es posible señalar responsabilidades, por continuar en suspenso las garantías constitucionales, acojamos algunas de las impresiones políticas que de la corte llegan.

Los ministeriales se muestran alborozados y juzgan que el haber conseguido apaciguar el movimiento faccioso ha robustecido la existencia del gobierno.

Y al forjarse esa ilusión, verdaderamente infantil, se olvidan de las disensiones que en su seno reinan, de la actitud de Polavieja, de la conducta del duque de Tetuán y aún de los anunciados propósitos de algunos ministros, que tratan de emanciparse de la tutela de Silvela.

¿Podrá concebirse mayor candidez?

Pero aún no es eso todo, no; el anuncio de muerte del actual gobierno, más que las disidencias y desorganización de los conservadores, lo ha dictado el país, que, cansado de promesas é inactividades, no puede continuar viviendo en la zozobra perenne que á su espíritu han llevado los conservadores, ni puede sufrir un instante más la miseria á que le han condenado.

Lo de la *regeneración* pregonada por Silvela ha pasado á la historia, como á la historia han pasado sus proyectos de Marina, imponiendo todo ello que á la historia pase también la Unión conservadora, tras la efímera, desdichada y corta existencia que ha logrado.

En el poder no pueden sostenerse ya las fuerzas conservadoras, ni nada es creíble que realicen para librar de la agónica situación en que se hallan al comercio, á la agricultura y á la industria.

Cuanto más se empeñen en seguir al frente de la Gobernación del Estado, mayor y más ruidosa será su caída.

En la oposición y con más sólidos cimientos tal vez pueda organizarse el partido conservador y quizás entonces consiga prestar al país algún servicio. Hoy por hoy, maltrecho y desbaratado, solo puede agravar la terrible crisis por que atraviesa nuestra desventurada nación.

Ante tal realidad de los hechos, insensatos serán los ministeriales que continúen forjándose ilusiones, dando ahora una importancia trascendental al movimiento carlista, cuando hace cuatro días pregonaban que solo era una ligera nube de verano.

Los intereses de la patria son demasiado sagrados para que se escuden en ellos ambiciones malsanas y apetitos insaciables.

M. M.

Tarragona 15 Noviembre de 1900.

Asuntos locales

El pleito de las Aguas

I

Fieles á la misión que, desde un principio, nos hemos impuesto de ocuparnos exclusivamente en el *Boletin*, de asuntos que revistan marcado interés para Tarragona, nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores sobre la debatida y latente cuestión de la *traída de aguas*, que preocupa hoy grandemente, con motivo de haber declarado nuestro Ayuntamiento, por acuerdo adoptado en 3 de Febrero último, la caducidad de la concesión otorgada á la Compañía anónima «Aguas de Tarragona» para el aumento del caudal de aguas potables de la población, y contra cuya resolución ha entablado la empresa concesionaria demanda ante el Juzgado de primera instancia y recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial.

No es nuestro ánimo constituirnos en árbitros de la contraversia y decidir la contienda. Fallo es este reservado á los Tribunales. Lo que sí importa ante todo á la seriedad del asunto, por varios títulos transcendental y grave, es hacer la exposición de sus antecedentes necesarios, para fijar la opinión, no poco descarriada acerca del particular por desconvencimiento de los términos que abarca un problema de tan notoria complejidad. Historiemos, pues, con escrupulosa exactitud los hechos, siguiendo paso á paso su génesis y proceso, y de esta suerte llegarán á desvanecerse prejuicios y errores surjidos en mal hora, aún en gentes de sano y cultivado criterio. El caso lo requiere y el interés local lo exije.

Por R. O. de 19 de Febrero de 1882, el Estado hizo al Municipio cesión definitiva de la mina, acueducto y aguas de la Mitra, bajo ciertas condiciones, entre las cuales es digna de especial mención la tercera que *autoriza* al Ayuntamiento para permitir el paso de otras aguas de propiedad particular por el acueducto, con destino al aumento de la dotación ordinaria para el consumo público, usos fabriles é industriales, etc., pudiendo la Municipalidad *celebrar convenios ó contratos*.

Usando de esta facultad, la Corporación acordó formular unas bases dirijidas á realizar aquel fin, y celebrado una especie de concurso entre dos particulares que habían presentado proposiciones, los Sres. Minguella y Castellet, el Ayuntamiento acordó en 14 de Abril de 1893 aprobar las bases formuladas y aceptar la proposición del Sr. Castellet, por considerarla más ventajosa dentro de las condiciones prefijadas.

Bueno será advertir que durante las diligencias que precedieron al otorgamiento de la concesión, el Sr. Castellet comenzó por hacer una serie de observaciones encaminadas á modificar las antedichas bases, observaciones que fueron rechazadas por la Corporación. Algunas de éstas deben ser tenidas en cuenta, pues constituyen un dato de suma importancia para juzgar luego acerca de la inteligencia del contrato.

Proponía el Sr. Castellet que el plazo *único é improrrogable* de dos años, fijado para tramitar los expedientes de utilidad pública, servidumbre forzosa ó cualesquiera otros, y para verter en el acueducto la dotación de mil plumas de agua, objeto esencial de la concesión, y que principiaría á transcurrir desde el día de la otorgación de la escritura, se redactara en el sentido de que el plazo empezase á correr desde la terminación de cualquier expediente que fuese indispensable para la conducción del agua es que debía ser promovido por el concesionario dentro de un mes siguiente á la fecha del contrato. También pretendía el Sr. Castellet que se sustituyera la base 23.ª, que se refiere á los casos de caducidad y sus consecuencias, por otra en que se consignara que la concesión *se regiría* por la ley de Obras públicas en punto *á la declaración de caducidad* y en cuanto más tenga aquélla términos hábiles de aplicación.

Las modificaciones de estas cláusulas fueron, como queda dicho, desestimadas por la Corporación, y quedaron por consiguiente, definitiva é integrante estipuladas las condiciones que con arreglo á aquellas bases regulan el contrato, el cual fué elevado á convención escrituraria en 6 de Junio de 1893. Pactos de este otorgamiento son, entre otros secundarios, los siguientes:

—1.º El Ayuntamiento confiere á don José Castellet el abastecimiento de aguas potables de la ciudad, concediéndole el derecho de utilizar el acueducto llamado del arzobispo, y la facultad de canalizar la población; 2.º La cantidad mínima de agua que la Corporación admitirá con destino al abastecimiento, será de mil plumas de dos metros y ocho litros cada una; 3.º Esta dotación deberá ser cons- constante, y si por cualquier circunstancia, desde que se otorgue la concesión, mermase el caudal de las que constan enagenadas en la actualidad y abastecen al vecindario, el contratista viene obligado á reintegrarlas en primer término, de manera que las mil plumas de su propiedad se contarán siempre después de reintegradas totalmente aquellas que el Ayuntamiento se obligó á respetar por virtud de las prevenciones de la R. O. de cesión ya citada, en la inteligencia que las mil plumas de agua, base de la concesión, serán aforadas en el punto de enlace de la nueva conducción con el acueducto municipal; 5.º El concesionario deberá principiar la canalización en el término de un mes y dejarla ultimada en el de seis meses, para que puedan ser utilizadas las aguas sobrantes que haya, canalizando preferentemente las que se continúan en la escritura; y en el término de un año, á contar desde la terminación de las indicadas, todas las demás que se hallen del todo urbanizadas y se haga en las mismas un pedido de agua equivalente á la mitad del coste de canalización, etc., etcétera; 6.º La tubería de distribución será de capacidad variable, y siempre de un diámetro que permita el abastecimiento de 150 litros por día y habitante, y la resistencia mínima una presión de 15 atmósferas; 7.º A la distancia que fije el señor arquitecto municipal, construirá el contratista arquetas ó bocas de riego é incendios...; 8.º Para verificar la tramitación total del expediente de utilidad pública, servidumbre forzosa ó cualquiera otro á que la índole del abastecimiento diese lugar, el contratista quedará subrogado al Ayuntamiento, fijándose para su terminación, así como para verter en el acueducto la dotación completa del agua, el *único é improrrogable* plazo de dos años, que principiarán á contarse desde esta fecha; 10.º Como garantía del cumplimiento de la base 5.ª, el concesionario depositará en la Caja municipal dentro del plazo de quince días, á contar desde la firma de la escritura, la cantidad [illegible] pesetas en efectos públicos, cuya fianza le será devuelta el día siguiente al en que oficialmente se viertan en el acueducto las mil plumas objeto de la concesión; 11.º Ocho días antes de vencer el plazo de dos años señalado en la base 8.º, el contratista justificará la propiedad de las pertenencias y obras de todas clases, así como de todo el material fijo afecto al servicio, etc.; 23.º La falta de cumplimiento de *cualquiera* de las condiciones que integra el contrato, *implica la caducidad de la concesión*, si transcurridos seis meses después de requerido notarialmente el concesionario, dejara de cumplir la condición ó condiciones que motivaren dicho requerimiento, por virtud de cuya caducidad el Ayuntamiento se incorporará de la fianza si todavía no se le hubiese devuelto al contratista, y se entenderán *cedidas* á la Corporación municipal todas las obras practicadas, minas, cañerías, aguas, depósitos, edificios, servidumbres y pertenencias afectos al servicio de abastecimiento, pudiendo el Ayuntamiento, si llegase el caso previsto en esta base, incorporarse *por propia autoridad* de todo lo expresado, etc.—

(Del boletín *Tarragona.*)

Correo de Madrid

14 Noviembre.

El Consejo ha terminado después de las ocho de la noche.

Según han manifestado los ministros á la salida, se ha acordado la candidatura de la mesa del Congreso, que ya es conocida.

Se han acordado también los nombramientos de senadores vitalicios.

Estos son los señores siguientes: general Linares, barón del Castillo de Chirel, Liniers, Merry y Linares Rivas.

Se ha acordado también telegrafiar al general Jaramillo para que regrese de Filipinas, acompañado de la comisión que funciona allí todavía.

Se ha acordado también que se libren por la Dirección de la Deuda los certificados de los créditos por los suministros en servicios militares con motivo de las últimas campañas, y los demás créditos que se liquiden rápidamente.

El señor marqués de Aguilar de Campóo expuso á sus compañeros la buena impresión que hay en todos los congresistas ibero-americanos de los resultados de la Asamblea.

El Sr. Sánchez de Toca manifestó la necesidad de restablecer las Comisarías regias de los Bancos provinciales.

Se acordó un nuevo crédito para sufragar los gastos de la Comisaría regia de la Exposición de París.

Se acordó también estudiar para el próximo Consejo una instancia dirigida al Gobierno por la Sociedad del Tiro Nacional, que pide que se la subvencione.

Se acordaron las facultades que se han de dar al comandante general del campo de Gibraltar, respecto á los asuntos de Hacienda.

Se acordó también invitar para que concurran á la Exposición de Bellas Artes de Madrid, á los artistas españoles.

También se trató del pago de las asignaciones á los maestros, quedando autorizado el ministro de Instrucción pública para llevarlo á la práctica por medio de las oportunas disposiciones.

—Los propósitos del gobierno son leer, enseguida que se abran las Cortes, los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

Presentará luego inmediatamente los presupuestos y los proyectos especiales sobre alcoholes y clases pasivas.

También dará cuenta á las Cortes del proyecto de matrimonio de la princesa de Asturias y las cerrará nuevamente.

Si no consiguiera lo que se propone, que es posible que no, pues las oposiciones tratan de combatir los proyectos, entonces aplazaría dar cuenta del matrimonio.

De todos modos las oposiciones, especialmente la liberal, se propone discutir todos los citados proyectos para impedir la clausura de las Cámaras y si el gobierno no hablara nada del proyecto de matrimonio, plantearía la cuestión un diputado de las oposiciones.

—En el Consejo de ministros se ha aplazado para el próximo tratar el asunto relativo á las traiñas.

Es posible que este asunto se suscite en las Cortes.

El Sr. Ugarte opina que interesa á la región gallega que la pesca en traiñas se efectúe únicamente fuera de las rías.

Defiende á los jeiteros porque conoce, dice, las necesidades de los habitantes del litoral gallego.

—En el teatro Español se ha verificado una función en honor de los congresistas americanos, resultando brillantísima.

Se ha puesto en escena «El vergonzoso en Palacio», siendo ovacionada la Guerrero.

—La sección de Comercio del Congreso hispano-americano ha aprobado hoy las conclusiones para la organización de la enseñanza especial de viajantes, la cual se dará en las Escuelas de Comercio hasta adquirir el título de profesor.

Después practicarán bajo la dirección de las asociaciones de viajantes.

Se les subvencionarán con Bolsas de viaje por el Estado y además por las Cámaras de Comercio y otras entidades interesadas en el particular.

Se aceptó la ponencia de los Sres. Ramírez, de Valencia, y Brunet, de Barcelona.

Se aprobó una moción recomendando á los gobiernos la creación de zonas francas y que se convenga en crear sindicatos y sociedades de exportación.

Que se recomiende á los gobiernos la publicación de estadísticas y todo lo que se refiera á obras, documentos y vida económica y comercial de cada país para mejor conocimiento de los hombres de Estado y de las personas que se dedican á esta clase de trabajos y estudios.

—Hoy se han recibido noticias de Roma diciendo que el último arzobispo español de Manila, el Padre Nozaleda, saldrá de allí para la corte de España dentro de pocos días, acompañado del señor Obispo de Oviedo, que se encuentra también en la capital de Italia.

—El Sr. Sagasta ha recibido hoy una carta del Sr. Montero Ríos en que este anuncia que se encontrará en Madrid el día 18 del corriente.

—El Sr. Moret ha llegado hoy á Madrid y ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Notas de la localidad

Audiencia provincial

Reunióse ayer mañana el jurado del partido de Valls, prisidiendo el tribunal de derecho el Sr. D. Mariano Oiz, para la celebración de la vista de la causa procedente del Juzgado de dicha ciudad, sobre robo, contra los consortes José Miguel Tudores y Rosa García, defendidos y representados por el letrado Sr. Valls y procurador Sr. Forn, estando encargado de la acusación pública el abogado fiscal sustituto Sr. Gelada.

El fiscal sostiene la acusación, manifestando que entre cuatro y cinco de la tarde del día 2 de Septiembre del año próximo pasado, en casa de María Angela Soberano, de Pla de Cabra, los procesados se apoderaron de una cajita que contenía nueve onzas en oro, siete monedas de á duro y varios objetos de escaso valor, calificando el hecho de delito de robo, pidiendo al jurado que al emitir veredicto, éste sea de culpabilidad.

La defensa de los procesados niega los hechos afirmados por el Ministerio público, diciendo qne la cajita se la había dado su dueña ó sea la María Angela Soberano, no siendo cierto que la misma contuviera cantidad ni efecto alguno y en este sentido pide al jurado que, estimándolo así, dé éste veredicto de inculpabilidad.

El señor presidente hace el resumen que dispone la ley, explicando minuciosa é imparcialmente los hechos que motivaron aquella causa, recordando al jurado lo expuesto por el fiscal y la defensa y termina haciendo varias observaciones á los señores que forman el tribunal de hecho referentes á la obligación que tienen, por el juramento que prestaron, de obrar, al emitir veredicto, con extricta conciencia.

Seguidamente dióse lectura á las preguntas sobre las cuales debían deliberar, retirándose con dicho objeto y suspendiéndose el juicio.

Reanudada la sesión, dióse lectura al veredicto y siendo este de inculpabilidad, la Sala dictó sentencia absolutoria.

A «La Opinión»

El colega torrista nos habla ayer de recursos de alzada y otras tonterías diciendo que es innecesaria la plaza de portero recientemente creada por el Municipio.

Huelgan en este caso las palabras y vamos á los hechos, siempre más elocuentes é irrebatibles.

Pase, pues, *La Opinión* sus ojos por las siguientes líneas:

Dictámen de la Comisión de Gobernación.

Es de *reconocida necesidad y de gran conveniencia* para el servicio municipal interior y exterior la creación de una nueva plaza de portero del Ayuntamiento, por ser insuficientes las dos que hay actualmente, dada la creciente multiplicidad de los servicios municipales, el aumento de trabajo que originan, las obligaciones que tan escaso personal viene sobrellevando tanto en las dependencias y oficinas como en las que diariamente vienen acumulándose para el servicio exterior. En su virtud esta Comisión es de parecer se sirva V. S. acordar el nombramiento de un nuevo portero del Municipio, designándose precisamente de entre los aspirantes á la plaza de alguacil, á excepción del que haya resultado elegido para este cargo y con el haber de 999 pesetas anuales, satisfechas del capítulo de imprevistos hasta que rija el próximo presupuesto municipal en el que debe incluirse dicha plaza dentro del capítulo respectivo. Al propio tiempo y siendo urgente para el buen servicio el nombramiento de portero del edificio provincial y municipal deberá V. S. acordar que se interesara á la Excma. Diputación la convenienci

de dicho nombramiento dirigiéndole recordatorio en dicho sentido.—13 Octubre 1900.—B. Baró, P. Montguió, Miguel Malé, *F. J. Barba*, R. Cuchí.

Ahora una pregunta: ¿Qué dirá *La Opinión* después de la lectura de este dictamen, en el que se reconoce la necesidad y conveniencia de la creación de la plaza de portero por el Sr. Barba?

***

Otro dictamen de la Comisión de Hacienda.

Visto el dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo la creación de una nueva plaza de portero del Ayuntamiento á fin de atender á la multiplicidad de los servicios municipales, la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta las razones que expone, espíritu de compañerismo y *necesidad casi absoluta*, opina procede acceder á tan digno propósito, puesto que en nada se grava el actual presupuesto, acordada la supresión de la plaza del auxiliar de Contaduría, con cuya asignación puede atenderse con creces al haber de 999 pesetas anuales que se le señala al nuevo portero.—27 Octubre 1900.—A. Chulvi, Juan Pallarés, M. Cuchí.

Ahora otra pregunta: ¿Qué dirá *La Opinión* después de la lectura de este dictamen, suscrito por el Sr. Cuchí (don Manuel)?

La Opinión la emprende ayer contra la mayoría del Ayuntamiento y habla de compañerismo.

Parécenos que el colega anda desmemoriado, ya que hoy en la Corporación se guarda profundo respeto á la ley. Era otra la época en que en aquella casa se pasaba por encima de las leyes y de los reglamentos.

Tome tila, pues, el periódico torrista y váyase acostumbrando á nombramientos como los que tanto le escuecen.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado consignar en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago de las pensiones siguientes:

A D.ª Magdalena Potau Tarragó, huérfana de D. Gerónimo, miliciano nacional, la de 1'50 pesetas diarias.

A D. José Cerveró Bosch, padre del soldado José, la de 182'50 pesetas anuales y á D. José Pasanant Arbós y D.ª Miguela Miró Bertrán, padres del cabo Ramón, la de 273'75 pesetas anuales.

Habiendo llegado á conocimiento de la guardia civil que el diputado provincial don Teodoro Cavallé, residente en Riudoms, había recibido un anónimo, en el que se formulaban amenazas contra el mismo y su familia, por creer que fué el causante de que se ordenase el cierre del Círculo tradicionalista de dicha población, la benemérita de Reus practicó activas diligencias, logrando descubrir al autor del mencionado anónimo, que ha resultado ser Juan Oriol, conserje del referido círculo.

Milagrosamente no ocurrió ayer tarde un grave accidente en el paso-nivel del muelle.

A las cinco menos cuarto transitaban por el referido punto buen número de niños pertenecientes á uno de los Colegios de esta capital y un carro completamente cargado, cuando al atravesar la vía una máquina-piloto no destrozó el carro, gracias á la energía y serenidad del maquinista, que consiguió pararla casi instantáneamente.

Por acuerdo tomado en su última sesión por la M. Iltre. Junta de Instrucción pública de esta provincia, se ha ordenado al alcalde de Nulles que inmediatamente facilite local para la escuela pública de niñas y habitación de la maestra, pues de lo contrario se le impondrá el máximun de la multa por su incumplimiento á los acuerdos tomados por dicha Corporación.

Un representante de la sección de «foot-ball» del Club velocipedista de esta ciudad ha visitado en Barcelona al secretario del Hispania Athletic Club, Sr. Soler, para informarse de algunos detalles del juego en cuestión.

Dícese que en breve se verificará alguna fiesta combinada con los Clubs de Barcelona.

En el acreditado café de Tarragona dará esta noche una función el célebre ilusionista y prestidigitador, tan aplaudido de nuestro público, D. Edilberto Jordán, quien presentará á sus espectadores los más difíciles trabajos de su vasto repertorio. Con tal motivo, es de augurar que esta noche se verá concurridísimo aquel establecimiento.

Por disposición del Rectorado de este distrito universitario se ha dispuesto que quede nulo y sin valor alguno el concurso único de Enero del presente año, correspondiente á esta provincia y que se proceda nuevamente á su reformación, resolviéndose en la forma prevista por las vigentes disposiciones.

En la mañana de ayer dejó de existir en esta ciudad nuestro particular amigo D. Saturnino Vallhonrat y Costa, conocido industrial de Tarragona.

Enviamos á la apreciable familia del finado la espresión de nuestro pésame y la acompañamos en el natural dolor que experimenta en los actuales momentos.

El que haya probado una sola vez la *Poción y Linimento Antirreumático Grau Ynglada*, de Barcelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

De venta en Tarragona: farmacia de Antonio Mon.

La benemérita de Batea participa á este Gobierno de provincia haber detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal al vecino de dicha población Miguel Altés Galcerán, por amenazar de muerte con una escopeta á los hermanos Agustín y Francisco Esteller Puchol.

La Junta provincial ha ordenado á la local de 1.ª enseñanza de Alió que se ponga de acuerdo con el maestro de la escuela pública Sr. Moliné, al objeto de instalar y dar principio á la clase nocturna de adultos que previene el artículo 84 del vigente Reglamento orgánico de 1.ª enseñanza de 6 de Julio último.

Es tal el pedido de localidades para la velada musical que se celebrará mañana en el teatro Ateneo, que anoche apenas quedaban palcos y era muy crecido el número de butacas comprometidas.

Todo hace preveer, pues, que la fiesta de mañana resultará una verdadera solemnidad, en la que los eminentes artistas Sres. Granados y Malats alcanzarán un éxito ruidosísimo digno de la merecida fama de que vienen precedidos.

Para que puedan concurrir á dicha fiesta cuantas personas lo deseen, el concierto será público.

Anoche se reunió la Comisión municipal de consumos, aprobando el dictamen redactado por la ponencia nombrada al efecto para la rebaja de un 25 por 100 sobre el impuesto de consumos, solicitada por la Junta sindical de los gremios.

El descalificado se opuso á la aprobación del dictamen, formulando voto particular.

Ayer recibió la Alcaldía la real orden accediendo á la petición formulada por el Ayuntamiento y Junta de Obras del puerto sobre el enlace en Reus de las líneas férreas de Lérida á Tarragona y la de los directos de Madrid á Zaragoza y Alicante, obligando á las Compañías á que en el plazo de dos meses presenten el oportuno proyecto.

Por confidencias que tenían, los dependientes del resguardo de consumos aprehendieron ayer mañana un carro de doble fondo, que conducía 12 litros de alcohol.

El vehículo pertenece á un conocido industrial de esta ciudad.

Por la M. Iltre Junta provincial han sido pedidos á las de Lérida y Huesca antecedentes profesionales de D.ª Leonisa Riu Fontseré, que actualmente desempeña la escuela elemental de niñas de Espluga de Francolí.

Esta tarde, á las tres, se reunirá el gremio de taberneros, con objeto de tratar de la actitud qúe el descalificado observó anoche en el seno de la Comisión de Consumos.

El centro recreativo catalanista «Las quatre barras» proyecta celebrar, para época no lejana, una Exposición local de Bellas Artes.

Aplaudimos la idea y ofrecemos desde luego á la apreciable sociedad nuestro entusiasta apoyo.

Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda de esta provincia, para su informe, los expedientes de arbitrios extraordinarios de Ceballá del Condado y Albiol.

La guardia civil de Santa Coloma de Queralt ha detenido al vecino de Vallvert Isidro Sendra Casas, por uso de arma de fuego sin la correspondiente licencia.

Por la benemérita de Pont de Armentera ha sido denunciado el vecino de Querol Juan Boada Soler, el cual fué sorprendido cazando sin la licencia correspondiente, ocupándosele la escopeta que usaba.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de la Central de teléfonos de esta capital D. Mariano Raul.

Procedente de la corte, en donde ha permanecido disfrutando un mes de licencia, llegó ayer á esta ciudad el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ricardo Carrasco y Moret.

Sea bienvenido.

Los individuos Antonio Moliner Recasens, Salvador Castell Viscans y Olegario Perez Acedo, marineros de la inscripción de esta capital, deberán presentarse en la Comandancia de Marina para notificarles un asunto que les interesa.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de la Canonja, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

El ingeniero agrónomo de esta provincia D. Juan Ramón y Vidal, ha sido trasladado á la provincia de Almería.

De segunda convocatoria se reunirá esta tarde en sesión nuestra Corporación municipal.

¡¡PROPIETARIOS!! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

LA GLORIA.—Galletas y bizcochos.

Boletin oficial

Anuncia el nombramiento de D. Jaime Fantoni para el cargo de inspector general de Hacienda de los servicios relativos al impuesto del uno por mil sobre las acciones, obligaciones y demás valores mobiliarios emitidos por Bancos y Sociedades establecido por los artículos 174 y 175 de la vigente Ley del Timbre.

—Anuncios de las Alcaldías de Riudecañas, Margalef, Alió, Torre del Español, Constantí, Canonja y Torredembarra para el arriendo de las especies que componen el cupo de consumos.

—Idem de la Canonja publicando la vacante de secretario del Ayuntamiento.

—Idem de la de García participando el extravío de las cédulas personales números 900, 901 y 902 de 9.ª clase la primera y de 11.ª las dos restantes, expedidas á favor de D. Severino Argilaga Salvadó su esposa Angela Feató Llebaria y su hijo Juan.

—Idem de las de Valls y Torredembarra exponiendo al público el repartimiento de la matrícula industrial.

Idem de las de Roquetas, Vallclara, Figuerola, Más de Barberans y Torredembarra exponiendo los de la contribución territorial, rústica, urbana y pecuaria.

—Idem de la de Torredembarra acordando el derribo de un casucho del barrio de Clará por amenazar ruina.

—Idem de la Junta municipal de Forés solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

—Providencias judiciales.

—Publica los Estatutos para el régimen de los Colegios Médicos.

Ecos de la provincia

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento de Reus se acordó protestar de la forma en que han sido atacados los concejales señores Vallvé y Pallejá en la prensa por cierto escritor público que no se cita y hacerse solidaria la Corporación, de la conducta observada por los expresados señores, con motivo de los últimos acontecimientos.

A pesar de lo avanzado de la estación, continúa el Ebro arrastrando un caudal bastante escaso de aguas, si bien es ya suficiente para que la navegación siga activa, facilitando á Tortosa los productos de los pueblos ribereños.

Nos comunican de Reus que anteanoche ingresó en la Cárcel de aquel partido el cafetero del círculo tradicionalista de Riudoms, don Juan Oriol, el cual ha sido detenido por la guardia civil.

El Excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tió ha regalado al Museo de Tortosa un magnífico plato de metal repujado, de la edad media, con la imagen de San Jorge y una orla formada con una inscripción gótica.

No es conocido todavía el poseedor del billete número 11.692 del sorteo del ramillete de dulces de la sociedad «Centro de Lectura» de Reus, sorteado en combinación con la extracción última de la Lotería Nacional.

A pesar de los días transcurridos nadie se ha presentado á recoger dicho primer premio.

Hace ya algunos días que salen de Tortosa una porción de carretadas de cajas de naranjas destinadas al extranjero, que proceden de dicha huerta, siendo de las más primerizas que se exportan.

Noticias generales

Habiéndose terminado los ajustes de todos los individuos de tropa que pertenecieron al batallón provisional de Puerto Rico núm. 4, los interesados pueden solicitar sus alcances en instancia dirigida al jefe de la comisión liquidadora del citado batallón, afecta al regimiento infantería de Navarra, de guarnición en Barcelona.

En Málaga se proyecta celebrar la entrada del nuevo siglo socorriendo espléndidamente á los ancianos centenarios que existen en dicha capital.

Abrasada por el petróleo inflamado de un quinqué que prendió en sus ropas, ha fallecido en Moguer (Huelva), después de horribles sufrimientos, doña Adelaida León, viuda de Azcárate.

Ha fallecido repentinamente en Jaen el contador de fondos provinciales don Federico de Soria y Avila.

Publicaciones

La fertilización de las tierras

Con este título acaba de publicar el ilustrado ingeniero agrónomo D. Joaquin Bernat, Jefe del Servicio agronómico que fué de esta provincia, un libro de gran importancia y que conviene conocer á todos los agricultores, toda vez que se ocupa de los abonos, asunto que está tratado con gran competencia y que dada su importancia, claridad y concisión con que es expuesto, lo recomendamos eficazmente á los agricultores, pudiendo adquirirse tan loable obra por el módico precio de dos pesetas, en la portería del Consejo de Agricultura, plaza de Prim, número 7.

**

Hemos recibido el número 4 de la bonita revista local *Patria*, órgano del centro recreativo catalanista «Las quatre barras».

Contiene un variado sumario y en su primera plana publica una vista de la rambla de Castelar.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

Daniel Sans 220 ks. pan, 5'82 pesetas.—Magín Tarragona 610 litros vino, y 53 id. aceite, 71'60.—José Ravés 1.000 kilos harina, 25.—José Cochs 243 litros vino, 29'16.—Domingo Guanse 120 id. id. y 36 id. aceite, 22'72.—Antonio Martorell 46 id. id., 9'20.—Josefa Galofré 59 id. id., 11'80.—Juan Espluguas 600 kilos harina, 15.—José Campabadal 72 litros vino, 7'20.—Bartolomé Figuerola 60 id. id., 7'20.—Cármen Icart 28 id. aceite, 5'60.—José M.ª Rabés 1.000 kilos harina, 25.—Antonio Ferré 1.100 id. id., 27'50.—José Rodriguez 493 litros vino, 49'30.—Pedro Mercadé 120 id. id., 12.—Salvador Güell 4 bocoyes vino, 5.—Luthi Zingg Marcet 4 id. id., 5.—Sevil Hermanos 7 pipas vino, 7.—Juan Vilá 6 id. aguardiente, 15.—Rimbau y Mallol 2 id. id., 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 84'62

Total, 445'72 pesetas.

Fielato de San Pedro

Ferré y Saugar 1.850 kilos sardina, 10'18 pesetas.—Tomás Ramón 1.020 id. id., 5'61.—Viuda de S. Alemany 1.021 id. id., 5'62.—Hijos de B. López 2.075 id. id., 11'41.—Manuel Lozano 70 litros alcohol, 21.—Romagosa y Ventosa 31 bocoyes vino, 38'75.—Dalmau Hermanos 30 id. id. id., 37'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'31.

Total, 141'38 pesetas.

Fielato de la Cadena

José Alegret 46 litros vino, 5'54 pesetas.—Vicente Gil 634 id. id., 63'40.—Salvador Espina 30 id. aceite, 6'93.—Vallhonrat 60 id. vino, 7'20.—Primatesta Hermanos 295 id. id., 29'50.—Angel Solé 66 id. id., 7'92.—Luis Cervera 65 id. id., 6'50.—Libritos de 10 céntimos varias especies, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'73.

Total, 149'70 pesetas.

Fielato del Muelle

Romagosa y Ventosa 60 litros vino, 7'20 pesetas.—Nicolas Vacas 45 litros de aguardiente de 20 grados, 9.—Jaime Riola 412 ks., 82'40.

Por partidas menores de 5 pesetas, 5'07.

Total 103'67 pesetas.

Fielato de Mangrané

Juan Vidal 200 ks. harina, 5 pesetas.—Carlos Coca 200 ks. harina, 5.—Emilio Batalla 200 ks. harina, 5.—Ramón Panadés 2.250 ks. legumbres, 9.

Total 24 pesetas.

Fielato de la Cantera

Telesforo Garmendia 64 litros vino, 7'68 pesetas.—Joaquin Bartomeu 64 litros vino, 6'79.—Miguel Blanch 75 ks. conserva de verduras, 11'25.—Luciana Gómez 78 gallinas, 11'70.—Marcelino Ibañez varios, 5'20.—Agustin Beltrán varios, 7'40.—Romagosa y Ventosa 15 bocoyes vino, 18'75.—Hijos de B. López 13 bocoyes vino, 16'25.—Sevil Hermanos 10 bocóyes vino, 12'50.—Vila y Granada 3 bocoyes aguardiente 7'50.

Por partidas menores, de 5 pesetas, 29'67

Total, 137'19 pesetas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 30'12.

Fielato de Tetuán

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'24.

Matadero

Carne vacuna lanar y cabria.—Ramón Huguet 13 carneros 175'10 ks., 38'27 pesetas.—Salvador Alimbau 14 carneros 192'80 ks., 43'98.—Maria Vives 1 buey 252'80 ks. y 1 cabrito 3'40 ks., 53'74.—Marcelino Ibañez 1 buey 128'10 ks. y 9 carneros 122'10 ks., 54'79.—Mariano Solé 3 carneros 38'90 ks., 8'53.

Total, 2 bueyes de 380'90 ks. y 39 carneros de 428'90 id. y 1 cabrito 3'40 id., 199'31 pesetas.

Carne de cerda.—José Ribot 1 cerdo 92 ks., 21'74 pesetas.—José Balart 1 id. 108 id., 26'45.—Cristina Socias 1 id. 101 id., 24'83.—Cristobal Ballesté 1 id. 58 id., 14'90.—Rafael Mutlló 1 id. 67 id., 16'97.—Maria Figuerola 1 id. 91 id., 21'52.—José Montguió 1 id. 86 td., 21'36.—Pablo Brú 1 id. 87 id., 20'64.—Tomás Martí 1 id. 88 id., 21'82.

Total, 9 cerdos de 778 ks., 190'23 pesetas.

Total, 389'54 pesetas.

Recaudación total, 1.436'56 pesetas.

Servicio de la palza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia, señor teniente coronel de Almansa D. Clemente Ruiz.

Hospital y provisiones, capitán 7.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de dia 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo, enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Carlos Guardis Sedó, plaza Bonet, 6.

MATRIMONIOS.—Leandro Ferrer Gasol con Dolores Nadal Vallbona.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Aureliano, Justo, Marcelo y Valero mrs., y santa Inés de Asís vg. Clarisa.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gregorio Taumaturgo ob., y Sta. Gertrudis la Magna vg. y abadesa.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen, en las M. M. Descalzas.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las monjas de la Enseñanza. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once

y por la tarde de tres y media á seis y cuarto.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Por la mañana, á las siete, misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, dedicando oraciones por el mes de las almas del Purgatorio. Por la tarde á las cinco, prosigue la novena de la Virgen del Claustro, con sermón.

San Juan Bautista.—Por la tarde, á las cinco, prosigue la Novena del Sagrado Corazón, con exposición y sermón á cargo de un padre Jesuita.

Stma. Trinidad.—Por la mañana á las cinco y por la tarde á la misma hora, ejercicios dedicados á las almas del Purgatorio.

San Miguel.—A las siete de la mañana, durante la misa, ejercicios dedicados á las almas del Purgatorio y á las diez y media continuará la Novena de San Expedito durante la misa.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

15, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

		QUEDA Dinero	Papel
Londres	90 dias fecha.	33'10	
»	60 » »		
»	8 y 3 id. vista.	00'00	
»	á la vista.		33'47
París	90 dias fecha	00'00	
»	8 y 3 d/v.	00'00	
»	á la vista.		33'40

EFECTOS PUBLICOS

	QUEDA Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	
» pequeños »		
» » fin mes	70'225	70'25
Carpetas prov. Amortiz. id.		
» id. id. pequeños id.		
» id. id. fin mes	90'70	90'80
Obligaciones del Tesoro, sobre Renta de Aduanas, n.º 1		
» id. id., cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipotec. Cuba 1886.	84'00	84'15
Id. id. cantidades pequeñas.		
Id. id. 1890.	70'15	70'35
Empréstito munici. 1.º Mayo de 1899-1 á 6.313.	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Sociedad Catalana general de crédito.	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española del n.º 1 al 20.000.	000'00	000'00
Banco de préstamos y descuentos.	24'25	24'75
» de Vilanueva.	00'00	
Crédito Mercantil	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

	QUEDA Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial. del 1 al 80.000.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito	64'50	65'50
« de Crédito Mercantil.	57'50	58'00
Ferrc. Medina á Zamora y Oren á Vigo	20'70	20'90
» Norte de España.	49'60	49'70
Madrid Zaragoza y Alicante.	72'90	73'00

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Ferrc Barcelona Zaragoza adheridas		
» N. España especiales Segovia.	98'15	98'25
» id. id., cantidades pequeñas		
» N. España, espec. A.ª á V. y T.ª	97'75	98'00
» id. id., cantidades pequeñas		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte.	69'25	69'75
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona y Barcelona Francia 4 1/2 p 0/0.	95'00	95'50
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 p 0/0.	51'25	51'35
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Madrid á Zaragoza y Alicante serie B.	91'75	92'00
» Madrid á Barc.ª Reus á Roda.	49'75	50'25
» id. id, cantidades pequeñas.		
» Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas.	68'50	69'00
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82	41'75	42'00
Canal de Urgel.	80'75	81'15
Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000.	102'75	103'25
Compañía Barcelona de Electricidad,	97'50	98'00

Bolsa de Madrid

Madrid, 15, 4'45 t.

4 por 100 interior contado.	70'25
4 por 100 idem fin mes.	70'35
4 por 100 exterior.	76'75
4 por 100 amortizable.	79'00
Aduanas.	102'20
Cubas (Emisión de 1886).	83'80
Cubas (Emisión de 1890).	70'20
Filipinas.	00'00
Banco de España.	507'00
Tabacalera	38e'50
Nuevo empréstito.	90'60
Cambios de París.	33'25
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	68'75

Remitido

Sr. Dr. del Diario del Comercio.

Molt senyor meu y amich: Fássim la mercé de fer públich per medi del periódich de la seva digna direcció, que jo, en las mevas gestións prop del senyors vocals de la Junta d' Obras del Port, pera colocar en las sevas oficinas al Sr. Bargalló y Sentís, sempre vaig creure, com segueixo creyént, que las extraordinarias aptituts de dit senyor podían esser molt profitosas pera 'ls interessos de Tarragona. Un sentiment de justicia que no te d' esborrá cap agravi, per gran que sía, m' obliga á fer aquesta declaració.

Aixó no vol dir, no obstant, que jo cregui qu' entri per res en las accións del Sr. Bargalló *la sinceritat, lo desinterés* y *'l patriotisme*, ja que 'ls fets massa demostran qu' anteposa á consideracións y reparos de tota mena, l' egoisme y utilitat de la seva perssona.

Y mol agrahit per aquest servey, es sempre de V., bon amich y S. q. s. m. b.

J. Caballé Goyeneche.

S. C. 15 de Novembre de 1900.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas ayer

De Bilbao y Valencia v. Barambio, de 525 ts., c. Hernández, con efectos, consignado á los Hijos de B. López.

De Marsella y Barcelona v. cabo San Sebastián, de 1.178 ts., c. Zaragoza, con tránsito, consignado á D. M. Peres.

Despachadas ayer

Para Barcelona v. Barambio, con tránsito.

Para Bilbao y esc. v. Cabo San Sebastián, con varios efectos.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Consejo de ministros sin importancia

Madrid 15, 3'15 t.

Bajo la presidencia de la Reina se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de ministros.

Ha revistado escasa importancia, limitándose al discurso de rúbrica del jefe del gobierno respecto á política interior y exterior.

Después del Consejo.—Firma regia

Madrid 15, 3'30 t.

Terminado el Consejo, el ministro de Hacienda puso á la firma de la Reina un decreto autorizando al gobierno para presentar al Parlamento la reforma de las leyes relativas á la defraudación, contrabando y contratación de servicios.

Elecciones senatoriales.—Nuevo director.

Madrid 15, 4 t.

El día 9 de Diciembre se procederá á la elección de un senador por Canarias y otro por Soria.

Por Canarias se presenta candidato el ministro de Marina.

El gobierno tiene acordado el nombramiento del Sr. Espada para la Dirección de Administración local, el cual se firmará en cuanto se abran las Cortes.

Otro Consejo. — Interpelación en puerta.—Más disgustados.

Madrid 15, 4'15 t.

El lunes próximo volverá á celebrarse Consejo de ministros.

En una de las primeras sesiones de las Cortes, el diputado carlista Sr. Pradera interpelará al gobierno acerca de su conducta durante el último movimiento faccioso.

Los diputados ministeriales de Almería se muestran sumamente disgustados con el gobierno.

Los polaviejistas.—Confirmación

Madrid 15, 4'35 t.

Un amigo íntimo del general Polavieja ha confirmado hoy las impresiones que ayer le trasmití.

Los polaviejistas—ha dicho—continuarán en una situación expectante, siendo completamente inexacto que el general haya licenciado sus huestes.

Fábrica de billetes falsos.—Defunción.

Madrid 15, 4'45 t.

En Priego (Córdoba) se ha descubierto una fábrica de billetes falsos del Banco de España.

Ha sido detenido un sugeto llamado Reyes, habiéndose incautado las autoridades de varias máquinas, piedras litográficas y otros utensilios.

Ha fallecido la señorita Angela Martínez Campos.

En honor de Cajal

Madrid 15, 5 t.

En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado esta tarde la sesión en honor del Dr. Cajal.

El acto ha resultado solemnísimo.

Monedero falso

Barcelona, 15, 5 t.

En Moncada ha sido detenido, por los mozos de escuadra un expendedor de moneda falsa llamado Pedro Veiste.

Se dirigía á Cerbére y le han sido ocupadas buen número de monedas francesas falsas.

Ha declarado que los *napoleones* que se le han ocupado los adquiría á 1'75 pesetas.—*Oliva*.

ULTIMAS NOTICIAS

Bolsín

Barcelona 15, 10 n.

Interior, 70'25.
Orenses, 20'60.
Nortes, 49'60.
Francos, 33'50.
Libras, 33'48.

Vista de un proceso

Madrid 15, 10'15 n.

Telegrafían de Bucharest que ha empezado la vista del proceso incoado con motivo del complot tramado contra el Rey de Rumanía.

Los acusados han confesado su delito ante el tribunal.

El «Heraldo».—Viaje de Krüger

Madrid 15, 11 n.

El *Heraldo* de esta noche publica varios telegramas dando cuenta de que el «Interland», á bordo del cual va Mr. Krüger, ha pasado el canal de Suez.

El venerable anciano y presidente de la república del Transvaal ha manifestado que se negará á celebrar *interwiews* con los periodistas, porque ello podría comprometer la misión diplomática que le trae á Europa.

Más del viaje de Krüger.—Llegada á Port-Said.—Manifestación inglesa.

Madrid 15, 10'55 n.

Acaban de recibirse telegramas dando cuenta de haber llegado á Port-Said el «Interland», conduciendo á Mr. Krüger.

La colonia inglesa de dicha ciudad hizo una manifestación de desagrado hacia el presidente de los boers.

Mr. Krüger se limitó á despreciar esa manifestación.

El «Interland» hará carbón en Port-Said, recibiendo de Mr. Krüger un pliego cerrado, que el capitán del buque no abrirá hasta hallarse en alta mar.

Como es de suponer, dicho pliego contendrá las instrucciones que Mr. Krüger habrá creido conveniente dar, ignorándose por dicha causa el rumbo que tomará el buque en que navega.

En el Liceo.—«Sigfrido», de Wagner.—Apasionamientos.—Precauciones.

Barcelona 15, 10'45 n.

Ha empezado en el Liceo la representación de la ópera de Wagner «Sigfrido».

El coliseo presenta un aspecto brillantísimo, viéndose en las localidades de preferencia á las más distinguidas familias barcelonesas.

El primer acto ha sido estrepitosamente aplaudido.

En los pasillos se discute acaloradamente acerca del mérito y tendencia de la obra.

Algunos la censuran, pero el público en general se impone y celebra la creación del célebre compositor alemán.

Se han adoptado por las autoridades muchas precauciones, en previsión de que pueda ocurrir algún atentado.

Obsérvase la presencia de buen número de parejas de la guardia civil.—*Oliva*.

«La Patria».—Interwiew con el obispo Morgades.

Barcelona 15, 11 n.

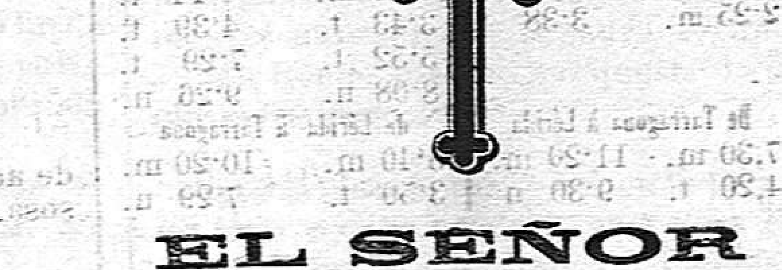
La Patria de esta noche publica una *interwiew* con el obispo Morgades.

El virtuoso prelado ha declarado que es completamente inexacto que hayan surgido rozamientos entre él y el capitán general.

Entre ambos reinan cordiales relaciones, sin que haya motivo alguno para que se enfríen las mismas.

No tiene disgusto alguno contra el gobierno, siendo inexacto que aspirara al capelo cardenalicio, cuyo asunto sirvió ya para hablar en otra ocasión de rozamientos entre el Dr. Casañas y el arzobispo de Tarragona.—*Oliva*.

Imp. de E. Pamies



EL SEÑOR

D. SATURNINO VALLHONRÁT Y COSTA

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos esposa D.ª Dolores Roig, hijos los R.dos. D. Manuel y D. José (ausentes) y D. Ramón, D. Joaquín, D. Valentín, D.ª María y D.ª Josefa, hermanos, hermanos políticos, nietos, hijo político D. Agustín Peñas, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria Palma, 2, hoy viernes dia 16 del corriente á las cuatro menos cuarto de la tarde para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de San Francisco y de allí á la última morada.

O INVIT P. TCUL ME TE

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	*Llegadas*	*Salidas*	*Llegadas*
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. *Sans*	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9'02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 *Sans*	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. *Sans*	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8'21 m.	10 20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.